



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 NOV 2010

Expte. Nº 18.052/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Ángela Gabriela BURGOS a fs. 108; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita suspensión de la fecha prevista para el examen del Concurso Interno-General para cubrir un cargo de SUPERVISOR DE RED - categoría 4 del Agrupamiento Técnico-Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, por encontrarse con licencia por maternidad.

Por ello y uso de las atribuciones que son propias;

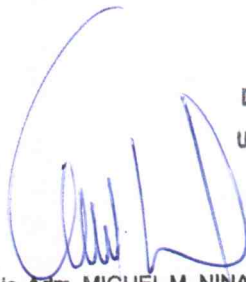
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- No hacer lugar a la presentación efectuada por la Sra. Ángela Gabriela BURGOS por considerarla extemporánea.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Obras y Servicios y comuníquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION ~~1046-10~~ 1046-10